Etiqueta del Registro

Solicitud de Inscripción en el curso de formación específica para la habilitación de expertos como asesores y evaluadores en el procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral o vías no formales de formación, regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio

1.- Datos del solicitante

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2					
Nombre				Fecha de nacimiento					
Correo electrónico									
Dirección	Tipo vía		Nombre vía			Nº			
Portal		Piso		Esc.		Puerta		CP	
Localidad		Provincia		País					
Teléfono móvil		Teléfono fijo							

2.- Datos de el/la representante

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre		Correo electrónico			
Teléfono móvil		Teléfono Fijo			

3.- Medio de notificación

○	Deseo recibir notificación por vía telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)								
○	Deseo recibir notificación por correo certificado								
	Tipo de vía		Nombre de vía			Nº			
	Piso		Puerta		CP		Localidad		Provincia	

4.- Modalidad y colectivo

SOLICITA SU INSCRIPCIÓN EN EL CURSO DE FORMACIÓN DE HABILITACIÓN DE EXPERTOS COMO (señale el que corresponda):

- ○ **ASESOR/A**
- ○ **EVALUADOR/A**
- ○ **ASESOR/A y EVALUADOR/A**

Los requisitos que deberán concurrir son, segun el artículo 25.1 a) del Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral (BOE nº 205, de 25 de agosto), tener una experiencia de al menos cuatro años en alguno de los siguientes colectivos (señale el que corresponda):

- ○ Cuerpo de Catedráticos, Profesores de Educación Secundaria o Técnicos de FP, con atribución docente en la Familia Profesional correspondiente.
- ○ Formadores y formadoras especializados en las unidades de competencia objeto de la convocatoria.
- ○ Profesionales expertos en las unidades de competencia objeto de la convocatoria.

Empleado/a Público/a

- ○ Sí
- ○ No

5.- Cualificaciones Profesionales o Unidades de Competencia en la/s que solicita su inscripción

CÓDIGO DE CUALIFICACIÓN O UNIDAD/ES DE COMPETENCIA	DENOMINACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL O UNIDAD/ES DE COMPETENCIA

6.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Currículum Vitae Europeo. Anexo I	☐
Relación de documentación acreditativa para la valoración de méritos. Anexo II	☐
Declaración responsable. Anexo III.	☐
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá presentar la correspondiente documentación	Marcar solo si se opone a la consulta y aporta documento (*)
NIF/NIE	☐
Informe de Vida Laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social	☐
Registro de Habilitación de Asesores y Evaluadores del Servicio Público de Empleo Estatal	☐

(*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En……., a……20…… de…abril…… de……2024……

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO	Consejería de Economía, Hacienda y Empleo D.G. de Formación (E.H.y E.)

Limpiar campos | Imprimir | Guardar

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo,D.G. de Formación (E.H.y E.).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.ehe@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

REGISTRO DE ASESORES Y EVALUADORES.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Datos de asesores y evaluadores habilitados para participar en procedimiento de acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral u otras vías formales o informales en la Comunidad de Madrid.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley Orgánica 5/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

RECEX: RECONOCER LA EXPERIENCIA LABORAL. Intervención General, otros órganos de control de la CM, del Estado y de la Unión Europea.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Características personales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.